

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - RESTA DE CLASSES / ADR - RESTO DE CLASES

Convocatòria 25-11-2023

Caso Pràctico 1

2564 ÀCIDO TRICLOROACÉTICO EN SOLUCIÓ II.-:

- 1.- Designación oficial de la carta de porte
- 2.- Indicar el código de cisterna requerido para el transporte de esta materia
- 3.- Indicar si se puede transportar esta mercancía en IBC y en caso afirmativo los códigos de homologación de los mismos.
- 4.- ¿Qué medios de extinción de incendios y capacidad deberá disponer un vehículo que transporte 9.000 litros/kgs de esta materia?
- 5.- Para un conductor de transporte de mercancías peligrosas ¿Cuál es la tasa máxima de alcohol en sangre que esta permitido circular?
- 6.- ¿Cuándo se considera que se ha producido ""daño material o daño al medio ambiente"" si sufrimos un accidente en el que se transporta esta materia?
- 7.- ¿Qué dimensiones mínimas, tendrá la etiqueta o etiquetas con los que deberán ir señalizados los bultos en el transporte de esta materia?
- 8.- ¿Qué significa el número 4 dentro de un código de cisterna?
- 9.- En caso de tener que realizar el informe anual la empresa que transporta esta materia,¿durante cuanto tiempo lo deben guardar?
- 10.- Un vehículo que transporte mercancías peligrosas de la clase 8, sin acogerse a ninguna exención, ¿podrá circular por un túnel de carretera de la categoría E?